

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la entidad local.

Marchamalo, 9 de septiembre de 2003.—El Alcalde-Presidente, Rafael Esteban Santamaría.

18944 *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de Alguazas (Murcia), de corrección de errores en la de 26 de agosto de 2003, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en el anuncio de convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado número 218, de 11 de septiembre de 2003, en el que aparece Resolución de 26 de agosto de 2003, referente a la convocatoria para provisión de tres plazas de Agente de Policía Local.

Donde dice: «En el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 173, de 29 de julio de 2003, y en el número 188, de 16 de julio de 2003, se publican íntegramente las bases y anexos de la convocatoria para la provisión de tres plazas de Agente de la Policía Local, según el siguiente detalle:.../...», debe decir: «En el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 173, de 29 de julio de 2003, y en el número 188, de 16 de agosto de 2003, se publican íntegramente las bases y anexos de la convocatoria para la provisión de tres plazas de Agente de la Policía Local, según el siguiente detalle:.../...».

Alguazas, 18 de septiembre de 2003.—El Alcalde-Presidente, José A. Fernández Lladó.

18945 *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de Sayalonga (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento se aprueban las bases que regirán la convocatoria

pública para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar Administrativo, subescala Auxiliar, escala Administración General (Secretaría Intervención), mediante el sistema de libre oposición.

Las bases reguladoras de la convocatoria aparecen publicadas en el B.O.P. de Málaga de fecha 21 de febrero de 2003, así como en el B.O.J.A. número 136, de fecha 21 de noviembre de 2002.

La instancia para participar en el proceso selectivo se dirigirá al señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sayalonga y se presentarán en el Registro de Entrada de esta Corporación en el plazo de 20 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.E.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el B.O.P. de Málaga y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sayalonga, 22 de septiembre de 2003.—El Alcalde-Presidente, José Luis Navas Camacho.

18946 *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de Oropesa del Mar (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, número 115, de fecha 20 de septiembre de 2003, se publican las bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar de Administración General, por oposición libre, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

El plazo de presentación de instancias será de cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Oropesa del Mar, 26 de septiembre de 2003.—El Alcalde, Rafael Albert Roca.